

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

CELEBRACIÓN DEL 107º ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

El 9 de abril fue celebrado el 107º aniversario de la fundación del Colegio. De acuerdo con los actos programados, se ofició a las 11.30 en la basílica de Nuestra Señora del Pilar una misa en memoria de los escribanos fallecidos, a la que asistió una nutrida concurrencia.

Por la noche, en la sede de la institución, fue servida la tradicional comida de compañerismo ante una cantidad de comensales que colmaba la capacidad del recinto. Ocuparon la cabecera, junto al presidente del Colegio, el ministro de Justicia, Dr. Gervasio R. C. Colombres, que llevó la representación del Presidente de la Nación; los representantes del comandante en jefe de la Fuerza Aérea y de la Armada, comodoro Juan J. T. Amigo y capitán de navío Ramón Morell, respectivamente; el presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado, Dr. Alfredo Navarro, y el vocal del mismo, Dr. José V. Martínez; el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Dr. Roberto Ramé, en representación del Intendente Municipal; el subsecretario de Justicia, Dr. Carlos A. N. Young; el subsecretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia, Dr. Carlos A. Paillás; el decano y el presidente honorario del Colegio, escribanos Aquiles Yorio y José León Torterola; los ex presidentes, escribanos Horacio E. Rossi y Alberto H. Wuille - Bille, y el director de La Prensa, Dr. Alberto Gainza Paz.

Prestigiaron también el lucido acto con su presencia representantes de entidades notariales, culturales y afines y numerosos colegas de la jurisdicción.

En la oportunidad el titular de la entidad, escribano Antonio J. Llach, hizo una reseña de la labor realizada y se refirió al espíritu que anima a las autoridades en su noble afán por responder a las exigencias del presente. Seguidamente se transcriben sus conceptos.

Discurso del escribano Antonio J. Llach

Señoras y Señores:

Una vez más, como cada año, el notariado de esta ciudad se reúne en una mesa cordial, para festejar el aniversario de nuestro Colegio. Fue éste un momento siempre oportuno para el reencuentro, para la recordación, para la forja de la sólida estructura de nuestra entidad notarial, que en 107 años, venciendo debilidades, salió siempre fortalecida. Hoy, en lo personal, tiene la celebración una más íntima importancia. Este año finaliza el mandato con que mis colegas me han honrado y siento la necesidad de dirigirme a ustedes, no haciendo una despedida, porque nadie se va del hogar común, ni un balance, porque nada es producto de mi obra, sino la de todos los que me ayudaron en la empresa; sólo quiero traer un puñado de sueños que amasé entonces con cariño y devoción. Cuando acepté el honor y la responsabilidad de dirigir esta institución, tenía plena conciencia de la empresa que debía afrontar y de mis naturales limitaciones; mas, abrigaba unas ideas generales cuyo logro aspiraba cumplir, y, en términos precisos eran: una

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

preocupación permanente hacia esa nueva generación de notarios a la que había que darle oportunidad, pues recordaba con Renán que "la juventud es el descubrimiento de un horizonte inmenso que es la vida". Consolidar el sistema previsional del Colegio, tratando de ampliar los beneficios en todos los órdenes, jubilatorio, de asistencia social, préstamos, etc. Reafirmar en realizaciones concretas la colaboración con los poderes públicos para obtener leyes, decretos y resoluciones de beneficio notarial. Ampliar las comodidades del Colegio para que pueda cumplir sus cada vez más numerosas funciones en ámbitos funcionales más espaciosos y sanos. Buscar una mayor proyección de la obra y función de la institución mediante renovación y mejora de sus publicaciones, sus relaciones públicas y su proyección en el ámbito jurídico. Acrecentar las relaciones con los otros colegios del país y del extranjero, fortaleciendo el Consejo Federal y buscando el impulso de la Unión Internacional del Notariado Latino. Intentar la formación de personal idóneo para las escribanías.

Pero para todo ello y mucho más que sería largo enumerar, la sola intención personal es vana, si no se cuenta con un cuerpo de colaboradores eficientes y compenetrados de la tarea. Gracias a Dios, tuve la colaboración inestimable de un Consejo Directivo que ha sido el verdadero motor de todos esos afanes. Hombres probos y desinteresados que dieron todo de sí, renunciando al descanso y restando, horas y horas, a su actividad específica, con un afán de servicio tal, que merece no sólo mi gratitud, que de todo corazón les entrego, sino la de todo el notariado, que no sabrá nunca cuánto han hecho en este período en beneficio de la institución.

Así, con ese Consejo, con los restantes colaboradores, funcionarios, asesores y personal de la casa, con los miembros de las distintas comisiones asesoras, con los profesores del curso de capacitación y con el apoyo de tantos colegios, hicimos algo útil que nos hace sentir felices y satisfechos porque trabajamos para el Colegio de Escribanos con la misma fe y con idéntico aliento con que lo hicieron nuestros mayores y como lo harán, sin duda, los que nos sucedan, sabiendo que del culto a la tradición que nos legaron y del impulso quizá atrevido pero siempre generoso que ponemos, se amasa el porvenir de nuestra institución.

Señores: Aquellos fueron sueños, acariciados en su hora; con la ayuda de Dios se convirtieron en realidades.

Los jóvenes notarios son factor fundamental en el desenvolvimiento armónico de los quehaceres notariales y ocupan un rol y un lugar incommovibles.

La ayuda con sentido social se extendió en todas sus posibilidades y se proyectó hacia el hogar de cada escribano y de cada empleado y la previsión lo sigue incluso hasta la última morada, pues se concretó la creación de un panteón en Chacarita, en espacioso terreno cedido por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en otra muestra de su afectiva identificación con nuestra misión. A esta obra sólo le falta para su materialización vuestra aprobación en Asamblea.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Del constante y permanente trabajo de relación con las autoridades nacionales, surgieron leyes y disposiciones numerosas y variadas; la tarea fue muchas veces difícil y no siempre totalmente feliz. La eterna lucha del notariado contra lo anti - notarial, tuvo en esta etapa quizá su más dura prueba, sólo comparable a aquella otra época que pretendía la implantación del sistema Torrens. A pesar de todo pudimos reafirmar y mejorar la ley convenio N° 17050 referente al Registro de la Propiedad. Obtuvimos modificaciones a la ley de sociedades en una lucha sin par por jerarquizar la escritura pública. El poder público entregó a este Colegio la guarda y custodia de los protocolos mediante la sanción de la ley 19016 y ya nuestro edificio de Alsina 2274/88 alberga este valioso material que es la síntesis de nuestra alta misión fedante.

Al día de hoy se llevan trasladados ya 25.000 tomos y en pocos días más serán trasladados 30.000 más o sea la existencia total del archivo de los tribunales desde el año 1901 al 1960. Pocos días después comenzará la recepción de los protocolos existentes en las notarías e iniciará su tarea el taller de encuadernación ya totalmente instalado y con su personal completo. Seguirá a ello el traslado de la biblioteca y de muchas otras dependencias más, las que cómodamente podrán funcionar en los 6.000 metros cubiertos del remozado edificio, que, previa adaptación, hoy nos ofrece en cinco plantas, la oportunidad de haber dado solución a un problema, ya convertido en pesadilla y en apariencia insoluble. La comprensión unánime de ustedes nos permitió realizar una inversión que la considero excepcional. Alsina 2274/88 dejó la fría estructura de antaño y ha dado paso a un edificio moderno que será prolongación de esta casa y que cordialmente os invito a visitar. Falta ahora y previa la inauguración que se hará de inmediato, comenzar a demostrar que el notariado ha sabido hacer honor a la confianza que nos dispensara el Poder Ejecutivo Nacional, mediante la ley 19016.

Callao 1540 fue una realidad y ese vetusto edificio se convirtió por obra de un puñado de colegas de la Comisión de Edificios, en ese hermoso ámbito que nos enorgullece y que ofrecimos a todos para que realicen allí sus reuniones familiares.

La Revista del Notariado recibió un impulso extraordinario que la convirtió en la primera de su tipo y que fue complementada por el ágil Boletín Informativo. Las relaciones culturales se vieron ensanchadas y el salón de actos, al que impusimos el nombre de Gervasio Antonio de Posadas, fue centro de atracción de ciclos de divulgación cultural de gran jerarquía, tanto, que Radio Nacional lo ocupa para la transmisión de conciertos extraordinarios. Así el Colegio de Escribanos cumple la ética y estética misión a que fue llamado.

Nos acercamos fraternalmente a los colegios hermanos, alegrándonos con sus triunfos, solidarizándonos, espiritual y materialmente con sus necesidades; el Consejo Federal que tenemos el honor de presidir fue también un centro de interés notarial al que le brindamos nuestro cordial apoyo y atención permanente, y sus reuniones cuatrimestrales nos permitió convivir con diferentes notariados del país.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Las relaciones con los distintos notariados latinos fue una realidad feliz que tuvo sus manifestaciones concretas en los magníficos congresos celebrados en Montevideo y Atenas. Esa organización internacional, inspiración argentina, quiere celebrar las Bodas de Plata en la ciudad que la vio nacer y que le dio impulso y fe. A esa magna celebración que se materializará en el XII Congreso Internacional, los convoco a todos, para que podamos ofrecer a los delegados y adherentes de los países hermanos y de nuestras provincias, unas jornadas que sean, en su aspecto jurídico y social, dignas de nuestra tradición y que podamos recordarlas con orgullo.

Hay mucho más que decir de sueños realizados y de intentos cristalizados, todo queda a vuestra consideración como un aporte y una misión cumplida. Pero séame permitido agregar breves palabras para la Escuela de Capacitación para el Personal de Escribanías. Un puñado de vocaciones juveniles encuentran en esta casa merced al aporte de colegas generosos, el medio idóneo para su perfeccionamiento. El Colegio de Escribanos fue cátedra permanente y hoy está complementada con esta obra.

Señoras y señores: El país se apresta a tomar el rumbo constitucional, repetidamente quebrado. Se hace necesario elevar nuestra alta preocupación a los intereses ideales de la Patria. Quienes nos sigan tendrán un camino más llano, pues el poder público tendrá las garantías constitucionales que le da la publicidad de los actos de gobierno, la responsabilidad y la periodicidad de las funciones. La democracia a que aspiramos no debe ser sólo el acatamiento a la voluntad mayoritaria ni mucho menos dejar librado su ordenamiento jerárquico a las vicisitudes del acaso, sino que deba contar con una activa autoridad moral que encauce todas las tendencias en un sentido de dignificación, donde ciencia, arte y técnica, se complementen en una patriótica vocación de bienestar general. En la democracia a que aspiramos, la institucionalización conquistada no debe ser considerada como una meta sino como un punto de partida hacia la revelación y afirmación de los verdaderos valores de la argentinidad. En esa postura ideal, que aspiramos sea real, las autoridades encontrarán en el Colegio de Escribanos de la Capital Federal una institución modelo, dispuesta a cumplir su parte, que no es poca, en la tarea común. En el lapso que falta para completar el período estatutario, seguiremos esa norma. Levanto mi copa porque así sea y por la ventura personal de los señores escribanos y de sus familias, rogando a Dios que nos ilumine.